



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 255 (23 de junio de 2015)

Por la cual se aprueba el Calendario de ingreso a primer semestre, Periodo B del 2015- inscripciones, admisiones y matriculas a primer semestre de la Universidad de Nariño - Modalidad Virtual.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio OCARA-414 del 17 de junio de 2014, la oficina de Admisiones y Registro Académico, presenta a este Organismo la propuesta del Calendario de ingreso a primer semestre, inscripciones, admisiones y matriculas para el periodo B de 2015 de la Universidad de Nariño, Modalidad Virtual.

Que el Consejo Académico, estudió la propuesta en mención y en consecuencia,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario de ingreso a primer semestre, inscripciones, admisiones y matriculas para el periodo B de Modalidad Virtual, así:

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	El aspirante ingresa a la página http://uvirtual.udenar.edu.co al link INSCRIPCIONES, genera el PIN de inscripción digita los datos solicitados, descarga e imprime el formato generado para cancelar en los Bancos: BANCO AGRARIO, BANCOLOMBIA, BBVA, COLPATRIA, BANCO DE OCCIDENTE y AV - VILLAS.	22 de junio de 2015 al 04 de agosto de 2015
2	24 horas después de cancelado el recibo de inscripción (valor no reembolsable) ingresa a la página web la Universidad de Nariño http://uvirtual.udenar.edu.co ; al link inscripciones y diligencia el Formulario de Inscripciones e imprime su reporte.	24 de junio de 2015 al 06 de agosto de 2015
3	Valor de la inscripción.	\$25.400
4	Matrícula académica – Los documentos se envían por medio del sistema de matrículas de la Universidad de Nariño	Del 03 al 11 de agosto de 2015
5	Matrícula financiera – El estudiante cancela el valor de matrícula en los bancos indicados por la Universidad de Nariño.	
6	Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de Estudios.	18 de Agosto de 2015
7	Finalización de actividades académicas.	18 de Diciembre de 2015
8	Registro de calificaciones por Internet.	18 al 20 de Diciembre de

		2015
9	Entrega de boletines definitivos de las calificaciones	21 de Diciembre de 2015
10	Solicitudes de registros extemporáneos y/o modificaciones de calificaciones (Acuerdo No. 017 del 31 de enero de 2007).	12 al 15 de enero de 2016

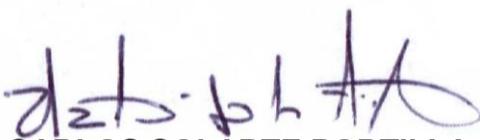
NOTA: Los casos particulares y excepcionales se tratarán en el transcurso del semestre, por parte de las instancias correspondientes.

Artículo 2º. Delegar a la Vicerrectora Académica, aprobar las solicitudes de modificaciones que se presenten sobre el calendario académico en mención, que rigen para el período B de 2015.

Artículo 3º. Vicerrectoría Académica, Tesorería, Aula de Informática, Universidad de Nariño – Modalidad Virtual, Centro de Informática, Departamentos y OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de junio de 2015.


CARLOS SOLARTE PORTILLA
Presidente


JORGE NELSON LÓPEZ MACÍAS
Secretario General

Proyectó: Lolita Estrada, Relatora Consejos
Revisó: JNLM, Secretario General